



Ref 5-1  
RE; Ser (en); Taldn;

## SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE EDICTO

Yo, **RAFAEL GONZÁLEZ GOZALO**, Notario del **Ilustre Colegio Notarial de Madrid**, con Notaría demarcada en esta capital,

HAGO SABER:

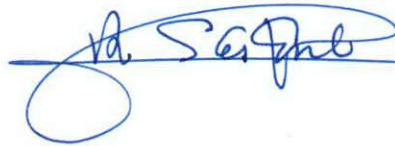
I.- Que en virtud de acta de requerimiento autorizada por mí en Madrid, el día veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, bajo el número 1.382 de mi protocolo, se está tramitando en mi Notaría la formación del inventario de bienes dejados al fallecimiento de **DOÑA ESPERANZA CASTRO BEITIA**. -----

II.- Que procede la publicación, durante el plazo de **TREINTA DÍAS**, del edicto que acompaño a la presente, con antelación suficiente para poder celebrar la formación del

inventario para el que he sido requerido, el día **doce de diciembre de dos mil dieciséis**.

III.- Que solicito que, una vez finalizada la publicación para la que les requiero, se me remita certificación justificativa de la misma, con su correspondiente diligencia, a mi despacho profesional, sito en Madrid, calle Orense, número 36, 2º puerta A, C.P. 28020.

Madrid, a 26 de octubre de 2016.



Fdo.- Rafael González Gozalo

Notario

AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DEL JARAMA

## EDICTO

Yo, **RAFAEL GONZÁLEZ GOZALO**, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en esta capital,

## HAGO SABER

I.- Que en mi Notaría, calle Orense, 36, 2º A, C.P. 28020, Madrid, se formalizará el día **doce de diciembre de dos mil dieciséis**, a las **doce horas**, inventario de los bienes de **DOÑA ESPERANZA CASTRO BEITIA**, fallecida el día **diecinueve de junio de dos mil dieciséis**, a los efectos de proceder a la aceptación de su herencia con dicho beneficio.

Madrid, a 26 de octubre de 2016

